

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA	13
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	CAPITULO	01

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. N°294 de 1960.

Misión Institucional

Avanzar hacia un sector agroalimentario y forestal competitivo, sustentable, innovador y moderno, comprometido socialmente con el desarrollo regional y rural, con perspectiva de género.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Descripción
1	Desarrollo rural y buen vivir: Dinamizar las comunidades y territorios rurales, fortaleciendo la cohesión social y permitiendo el acceso a distintos servicios. Requiere para ello una alianza público - privada e inversión intersectorial en diversos ámbitos. Incluye que la población más postergada acceda a nuevos modelos de desarrollo, mediante la valoración de prácticas silvoagropecuarias interculturales, con equidad de género y promoviendo el retorno de las generaciones jóvenes al territorio rural. Promover el trabajo digno en zonas rurales y propiciar la inclusión de las zonas rurales en los planes reguladores.
4	Desarrollo sostenible: Impulsar un desarrollo silvoagropecuario sostenible, reconociendo como pilar fundamental la conservación y restauración ecológica de los territorios con el fin de revertir la degradación de los ecosistemas. Se busca fomentar los sistemas productivos basados en la economía circular, la gestión sustentable de los recursos naturales y la biodiversidad. Se promoverán acuerdos en las cadenas productivas para lograr un sector silvoagropecuario verde, sustentable y responsable.
5	Seguridad y soberanía alimentaria: Fortalecer los sistemas alimentarios, con el objetivo de asegurar acceso físico y económico a alimentos, inocuos y nutritivos mediante la revalorización de semillas y cultivos, producción y comercialización local sustentable y regional diversificada. Dentro de este lineamiento, también se considera la dimensión cultural del patrimonio cultural y alimentario, los modos y medios de vida rural, conocimientos y prácticas tradicionales y ancestrales de las comunidades y sus territorios, reconociendo y respetando su plurinacionalidad

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Atributos Considerados	
			Perspectiva de Género	Cambio Climático
1	Incrementar la competitividad del sector silvoagropecuario mediante prácticas sostenibles con enfoque de género.	4	Si	Si
2	Reducir brechas de acceso a servicios e infraestructura en zonas rurales mediante acciones interministeriales con enfoque territorial. y mujeres en las dinámicas de desarrollo.	1	Si	Si
3	Fortalecer la seguridad alimentaria mediante la producción sostenible impulsada por la agricultura familiar campesina, con enfoque de género.	5	Si	Si
4	Incrementar la efectividad de los servicios de fomento, sanidad agropecuaria y gestión de riesgos mediante modernización institucional.	5	No	No

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Instrumentos/cofinanciamiento promoción aumento y diversificación exportaciones silvoagropecuarias	3, 1
2	Cofinanciamiento de proyectos para aumentar competitividad sector silvoagropecuario	3, 2, 1
3	Financiamiento de proyectos de Transferencia de investigación y asesoría técnica	3, 2, 1
4	Financiamiento de proyectos e iniciativas de innovación para el sector silvoagropecuario	3, 1
5	Información y conocimiento sobre recursos naturales y aplicaciones geoespaciales	2
6	Transferencia de conocimiento, tecnología e información para potenciar/apoyar el desarrollo forestal	3, 2, 1
7	Comunicados de políticas silvoagropecuarias, programas capacitación y fomento a la cultura del agro	2
8	Herramientas y sistemas de inocuidad y calidad alimentaria	4
9	Subsidios estatales de gestión de riesgos agroclimáticos	4
10	Articulación técnica y legal sectorial e intersectorial	1, 4

Objetivos De Gestión Interna			
		Atributos Considerados	
Prioridad	Descripción	Perspectiva de Género	Cambio Climático
5	Articular la coordinación ministerial para el cumplimiento de los objetivos estratégicos sectoriales a través de programas y convenios que mejoren la sostenibilidad silvoagropecuaria con enfoque territorial y de género.	Si	No